
Aprobar rendición de gastos realizado por Directora de la Unidad Técnica de Gestión Cevey Claudia

DECRETO N° 311

FECHA: 16.03.2021

PUBLICADO: 23.03.2021

ARTICULO 1°.- Reconocer, disponer y aprobar la rendición de gastos realizados con fondos personales solicitada por la Directora de La Unidad, Técnica de Gestión Sra. Cevey, Claudia Elizabeth, por la suma total de pesos SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 98/100 (\$70.999,98), conforme a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Encuadrar el presente gasto en el Artículo 12° inciso d.1 de la Ordenanza 34.698/11 y como excepción al Decreto N° 572/19; 1328/19; 1633/19; 287/20 y 623/20. Partida Presupuestaria:
0.1.90.01.01.02.21.05 Desarrollo Social \$ 70.999,98

ARTICULO 3°.- Gírese a la Contaduría Municipal y Tesorería a sus efectos.